

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Cojedes

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO COJEDES

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Cojedes**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del Censo Nacional de Población y Vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar, que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN	10
1. Evolución de la población y de la densidad.....	10
2. Distribución espacial de la población	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal.....	21
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	22
6. Autoreconocimiento étnico.....	25
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	26
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	27
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	28
1. Paridez total y por grupo de edad	29
2. Distribución de las mujeres sin hijos nacidos vivos	31
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	32
1. Niveles de alfabetismo.....	32
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	34
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	37
1. Características de las viviendas.....	37
2. Equipamiento del hogar.....	40
ANEXOS	45
GLOSARIO DE TÉRMINOS	47

ESTADO COJEDES
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADOS CARABOBO Y YARACUY
	SUR: ESTADO BARINAS
	ESTE: ESTADO GUÁRICO
	OESTE: ESTADO PORTUGUESA Y LARA
CAPITAL:	SAN CARLOS
SUPERFICIE :	14.800 km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	323.165
MUNICIPIOS:	9
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	15

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO COJEDES 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Cojedes posee una superficie de 14.800 km², que representa el 1.62% del territorio nacional, limita al Norte con los estados Yaracuy y Carabobo, al Este con el estado Guárico, al Sur con el estado Barinas, al Oeste con los estados Portuguesa y Lara. Su capital es San Carlos y sus principales ciudades más importantes: San Carlos, Tinaquillo, Tinaco, Pao y El Baúl.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, la primera exploración europea del territorio del actual estado Cojedes fue realizada por expediciones que procedían de Coro y de El Tocuyo, sin embargo el poblamiento de la zona, al igual que la del resto de los Llanos no avanzó mucho hasta mediados del siglo XVIII.

La ciudad de San Carlos fue fundada en 1678. Cojedes formó parte de la Provincia de Caracas durante la época colonial. En 1825 fue incorporado a la Provincia de Carabobo, la cual integraba, junto con la Provincia de Caracas, el Departamento de Venezuela, uno de los tres en que quedó dividido el territorio venezolano dentro de la República de Colombia. Con la reestructuración de Venezuela, a partir de la separación de la Gran Colombia en el año 1830, el territorio de Cojedes pasó a formar parte de Carabobo, una de las once Provincias en que quedó dividida Venezuela.

En 1855, Cojedes recibió el rango de provincia, quedando conformado por los cantones de San Carlos, Tinaco y El Pao, y con San Carlos como capital. En 1864, se le concedió el rango de Estado Federal, pero en 1865 los concejos municipales decidieron fundirlo con el estado Carabobo, unión que duró hasta 1872.

En 1881, Cojedes pasó a ser una Sección del Gran Estado Sur de Occidente con Portuguesa y Zamora. En 1901, recobró su categoría de entidad federal, pero en 1904, la volvió a perder cuando fue incorporado al estado Zamora, con San Carlos como capital. Finalmente, en 1909, el estado Cojedes readquirió su categoría de entidad federal, condición que ha mantenido hasta nuestros días.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El relieve del estado Cojedes ofrece dos paisajes geográficos dominantes. Partiendo de las estribaciones de la cordillera de la Costa, se presentan serranías de baja altura, que descienden en una franja de piedemonte que lo atraviesa de este a oeste. El resto del territorio está formado por grandes extensiones de tierras llanas o de escaso desnivel. En su extremo sur se destacan las galerías y los cerros de El Baúl, como elevaciones aisladas en el conjunto llanero. La zona de montañas presenta elevaciones que alcanzan los 1.000 m y pendientes superiores al 40%.

Resulta difícil establecer límites precisos entre las formaciones vegetales del estado Cojedes, sobre todo, debido a las modificaciones producidas por la ocupación del territorio. Las formaciones vegetales dominantes son las herbáceas o sabanas y las selvas de galería. Las sabanas, formaciones típicas de los llanos, son comunidades en las cuales predominan las herbáceas, con cobertura total o incompleta del suelo, que pueden estar acompañadas o no por árboles. En ellas predomina la saeta, pasto bajo de escaso poder nutritivo que gusta mucho al ganado cuando está tierno. Entre las especies arbóreas de las sabanas, se encuentran el chaparro y el alcornoque. El lirio de agua o bora es una maleza común en los caños, canales de riego y embalses, en los cuales puede crear grandes problemas. Las selvas de galerías son comunidades arbóreas que crecen en las márgenes de los ríos mayores, lo cual les permite disfrutar de condiciones especiales de desarrollo. Muchas de las especies que las componen son explotables comercialmente, como el samán, drago, acapro, jobo, ceiba, apamate y otros.

Numerosos ríos pertenecientes a la cuenca del río Orinoco fluyen por su territorio. En la época de lluvias, el escaso desnivel de las tierras bajas adyacentes a los cauces, favorece las inundaciones. El río Cojedes, del cual toma su nombre, nace en el estado Lara con el nombre de Turbio y desemboca en el río Portuguesa, constituyendo junto a los ríos San Carlos, Tirgua, Tinaco, Chirgua, la principal red

hidrográfica del estado. Algunos de estos ríos han sido represados y aprovechados para el riego de las zonas agrícolas.

Tiene un clima tropical de sabana, su temperatura media anual es de 26,1°C, con valores máximos entre marzo y abril y mínimos en enero. El período de lluvias se extiende entre mayo y noviembre. La precipitación media anual oscila entre los 1.300 y 1.600 mm, en las zonas bajas, y entre 1.900 y 2.000 mm en las zonas altas. Los meses de mayo a noviembre se presentan como el período lluvioso de la entidad.

La economía está orientada a la ganadería de tipo extensiva, concretamente en la ganadería bovina y porcina, una quinta parte del territorio está conformado por hatos con rebaños de diferentes tipos. El ganado constituyó durante siglos la única alternativa de ocupación del espacio. La economía se completa con la producción de leche, queso, cultivos de arroz, tabaco, ajonjolí (sésamo), algodón, maíz, yuca, explotación pesquera (bagre rayado, cajaro, coporo, palometa, sierra, tongo, entre otros) y explotación forestal.

Su producción de madera está basada en la extracción irracional de especies finas, y últimamente de las maderas duras y blandas, mermando la capacidad productiva de los bosques.

Otra actividad económica que se desarrolla es la industrial, debido a la constante expansión de la producción de automóviles, se fabrican partes para vehículos, material eléctrico, hilados textiles, muebles entre otros.

Cojedes desde el punto de vista turístico recreacional, los valores escénicos están presentes en tres unidades diferentes de paisajes: montañas, colinas de piedemonte, llanos y galeras, además, el estado posee sitios de interés turístico-religioso, instalaciones culturales, artesanía, gastronomía, balnearios, parques, aguas termales y pesca deportiva, que encierran un potencial recreativo dirigido a la satisfacción de las demandas locales.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Cojedes de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	85.678	5,8
1881 (27 Abr.)	83.792	5,7
1891 (15 Ene.)	87.935	5,9
1920 (1 Ene.)	81.850	5,5
1926 (31 Ene.)	82.152	5,6
1936 (26 Dic.)	48.091	3,2
1941 (7 Dic.)	49.769	3,4
1950 (26 Nov.)	52.111	3,5
1961 (26 Feb.)	72.652	4,9
1971 (2 Nov.)	94.351	6,4
1981 (20 Oct.)	133.991	9,1
1990 (21 Oct.)	182.066	12,3
2001 (22 Oct.)	253.105	17,1
2011 (30 Oct.)	323.165	21,8

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
14.800 KILÓMETROS CUADRADOS

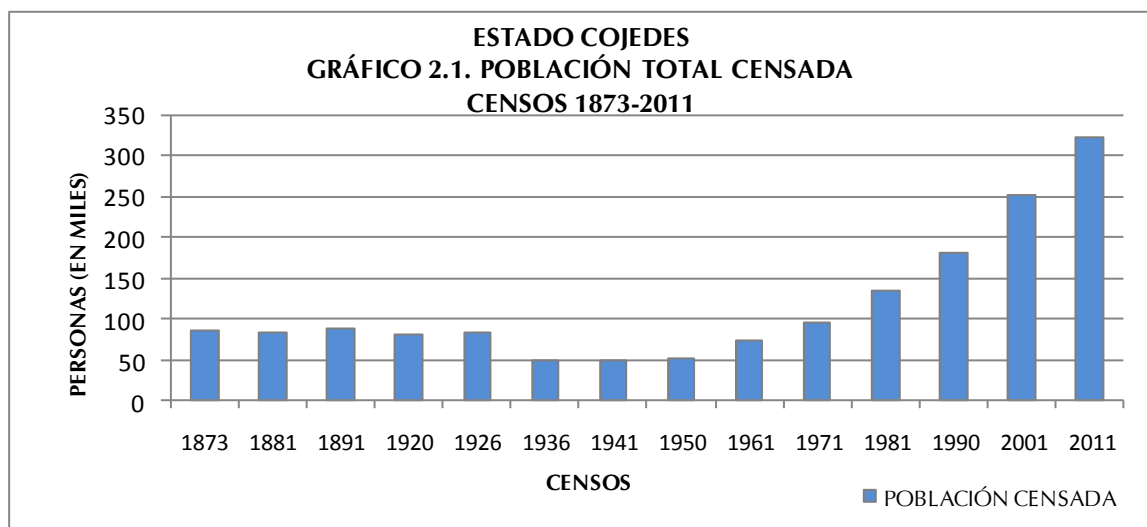
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 323.165 personas, 70.060 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 27,7% y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 2,5%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 4 veces, al pasar de 72.652 a 323.165 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Cojedes para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo, de esta población es 51,6% hombres y 48,4% mujeres.

La densidad demográfica del estado Cojedes tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 4,9 a 21,8 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre 1873 y 1926 la población empadronada sugiere que no se observaron cambios importantes en la densidad. Entre 1926 y 1936 se

registra una baja y a partir de ésta, se comienzan a observar los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Cojedes representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como en porcentajes.

La dinámica demográfica experimentada por el estado Cojedes durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que el municipio Ezequiel Zamora, denominado municipio San Carlos en los censos anteriores, ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más de 33% de la población total de la entidad. Esto significa que 2 de cada 6 de los habitantes del total del estado, son residentes habituales del mencionado municipio.

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN
MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	253.105	100,0	323.165	100,0
ANZOÁTEGUI	14.044	5,5	17.030	5,3
TINAQUILLO	73.584	29,1	97.687	30,2
GIRARDOT	10.186	4,0	11.906	3,7
LIMA BLANCO	7.825	3,1	9.454	2,9
PAO DE SAN JUAN BAUTISTA	13.532	5,3	16.810	5,2
RICAUARTE	10.663	4,2	12.657	3,9
RÓMULO GALLEGOS	12.587	5	18.297	5,7
EZEQUIEL ZAMORA	83.957	33,2	106.760	33,0
TINACO	26.727	10,6	32.564	10,1

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

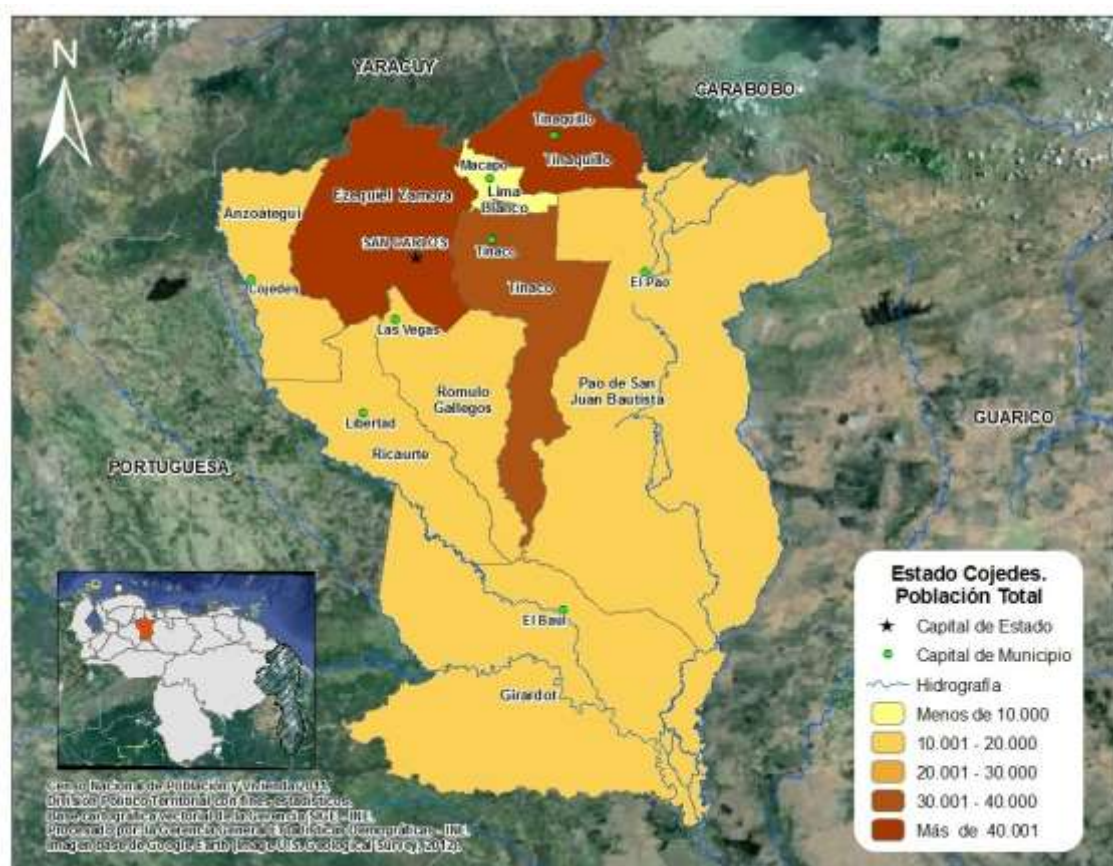
También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Tinaquillo y Tinaco, los tres municipios mencionados agrupan un poco menos de dos tercios de la población total de la entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Ezequiel Zamora la parroquia San Carlos de Austria, es la parroquia con mayor número de habitantes en el estado Cojedes con 101.346 habitantes, lo que representa el 94.9% de la población de dicho municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 6 de los 9 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 3 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios Anzoátegui (puesto 4); Pao de San Juan Bautista (puesto 5) y Rómulo Gallegos (puesto 6), los cuales cambian su rango posición del año 2001 al año 2011 siendo: Anzoátegui (puesto 5); Pao de San Juan Bautista (puesto 6) y Rómulo Gallegos (puesto 4).

La razón de estos cambios se debe principalmente al incremento del peso relativo que corresponde a los municipios de menor proporción puesto que disminuyeron de 2001 a 2011 lo que podría estar significando un movimiento interno de la población entre los municipios de la entidad. El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan pequeños aumentos porcentuales, así como pequeñas disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente al Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Cojedes para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	72.652	94.351	133.991	182.066	253.105	323.165
0 – 14	36.037	46.780	59.606	73.626	90.330	93.153
15 – 64	34.801	44.889	69.923	102.030	152.599	214.990
65 y MÁS	1.814	2.682	4.462	6.410	10.176	15.022
HOMBRES	37.736	48.690	68.926	92.967	128.052	163.661
0 – 14	18.584	23.990	30.240	37.628	46.151	47.819
15 – 64	18.395	23.392	36.415	51.960	76.566	108.215
65 y MÁS	757	1.308	2.271	3.379	5.335	7.627
MUJERES	34.916	45.661	65.065	89.099	125.053	159.504
0 – 14	17.453	22.790	29.366	35.998	44.179	45.334
15 – 64	16.406	21.497	33.508	50.070	76.033	106.775
65 y MÁS	1.057	1.374	2.191	3.031	4.841	7.395

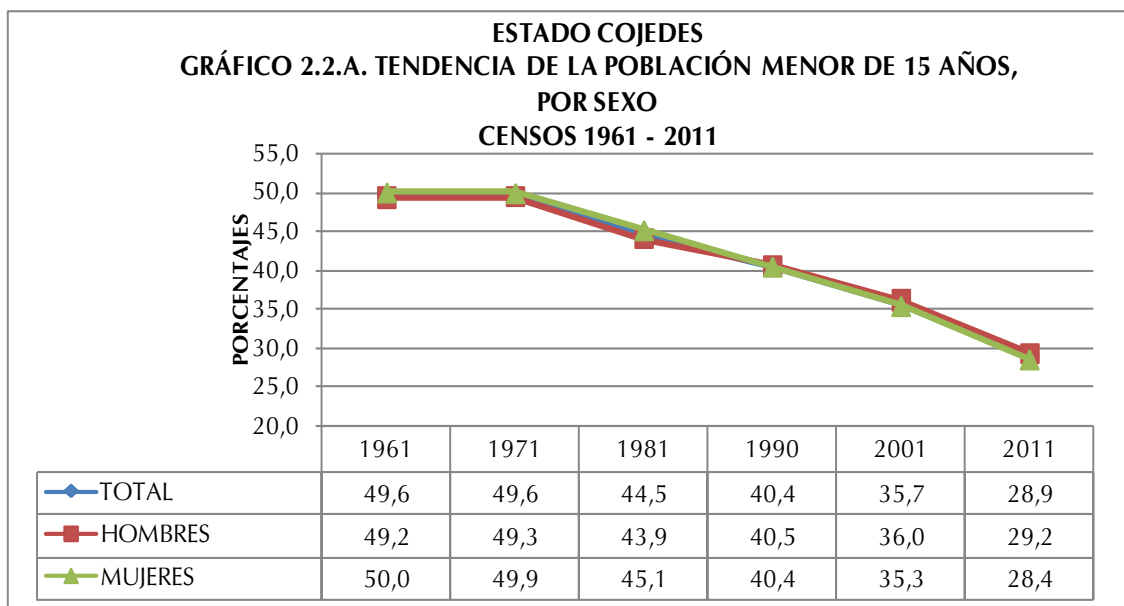
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Cojedes por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971 se mantiene la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso hasta ese año conserva como máximo valor 49,6% del total.

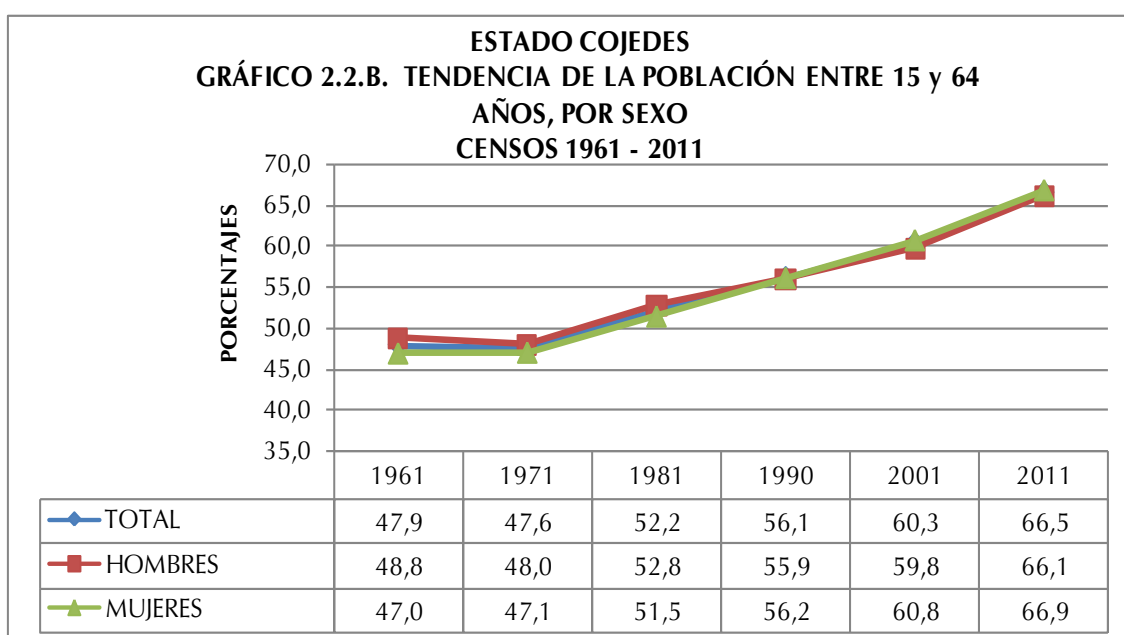
A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Cojedes, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 28,9%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo, es bastante similar a lo largo del período estudiado, aunque durante el lapso 1961-1981 se aprecia una superioridad en la cantidad de mujeres sobre los hombres. A partir del año 1990

la situación se invierte ligeramente, reflejándose en el Censo 2011, 29,2% de hombres y 28,4% para las mujeres en este grupo de edad.

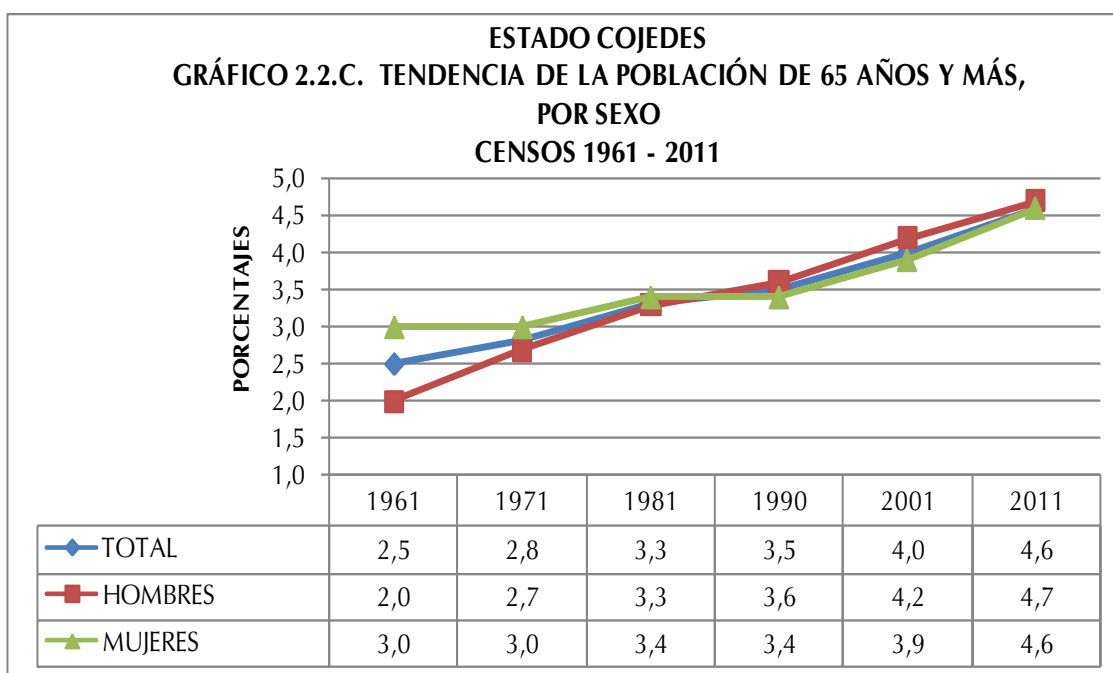


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 66,5% cuando en 1971 su valor se limitaba a 47,6%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo, en este grupo poblacional, se tiene una visible mayoría de los hombres sobre las mujeres en los años 1961 a 1981 (Ver Gráfico 2.2.B.). A partir de este año la brecha entre ambos sexos se hace imperceptible, con una ligera disminución de los hombres a partir del año 1990.

Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 2,5 en 1961 a 4,6% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por el mencionado grupo poblacional, ya que se han producido importantes mejoras en los programas de salud pública y existen mejores controles de morbilidad degenerativa.



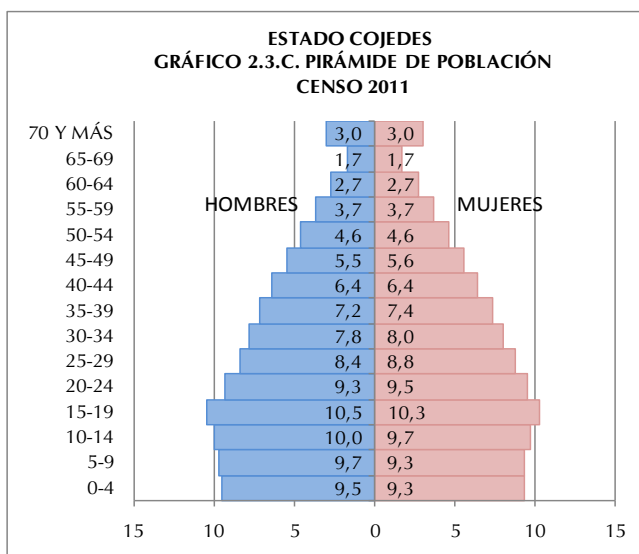
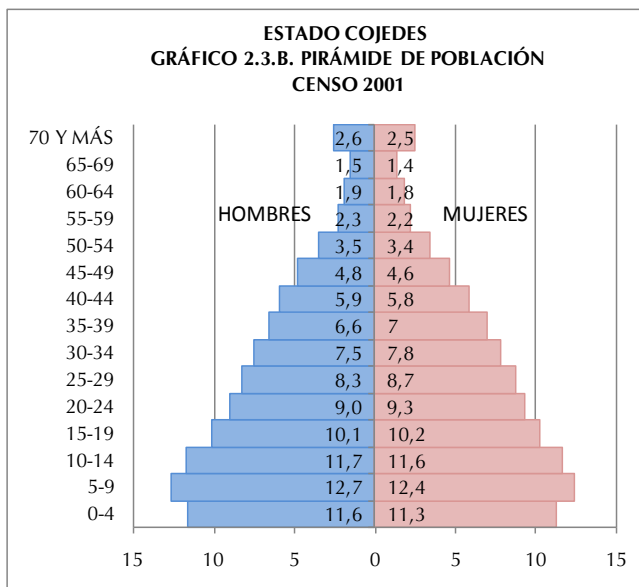
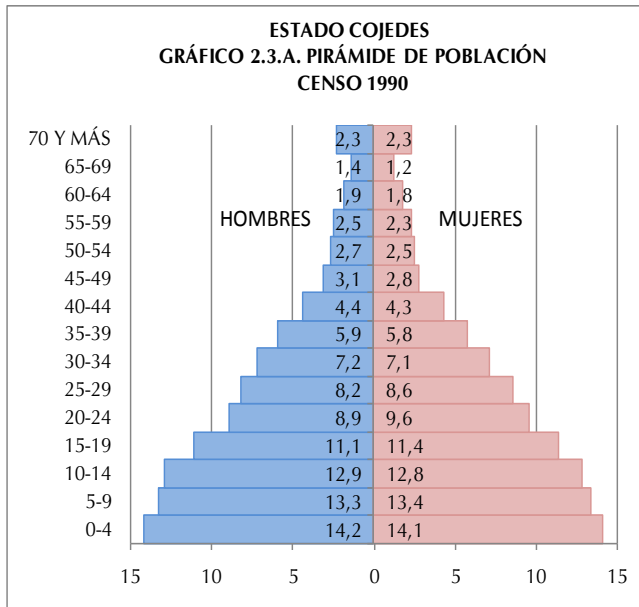
En cuanto a las diferencias por sexo, se aprecia que, de acuerdo a los tres últimos censos, el porcentaje de las mujeres de 65 años y más es ligeramente menor al de los hombres. Siendo en el censo de 2011 los hombres 4,7% y para las mujeres 4,6%.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Cojedes por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	182.066	92.967	89.099	253.105	128.052	125.053	323.165	163.661	159.504
0-4	25.824	13.246	12.578	28.978	14.872	14.106	30.541	15.539	15.002
5-9	24.368	12.395	11.973	31.754	16.242	15.512	30.690	15.830	14.860
10-14	23.434	11.987	11.447	29.598	15.037	14.561	31.922	16.450	15.472
15-19	20.548	10.356	10.192	25.678	12.922	12.756	33.759	17.188	16.571
20-24	16.839	8.316	8.523	23.194	11.515	11.679	30.419	15.269	15.150
25-29	15.294	7.623	7.671	21.441	10.581	10.860	27.740	13.777	13.963
30-34	13.058	6.689	6.369	19.359	9.549	9.810	25.454	12.739	12.715
35-39	10.678	5.470	5.208	17.175	8.447	8.728	23.604	11.763	11.841
40-44	7.870	4.070	3.800	14.845	7.557	7.288	20.698	10.445	10.253
45-49	5.416	2.879	2.537	11.791	6.100	5.691	17.750	8.891	8.859
50-54	4.763	2.507	2.256	8.829	4.522	4.307	14.899	7.596	7.303
55-59	4.241	2.283	1.958	5.715	2.994	2.721	12.001	6.125	5.876
60-64	3.323	1.767	1.556	4.572	2.379	2.193	8.666	4.422	4.244
65-69	2.213	1.198	1.015	3.729	1.960	1.769	5.485	2.850	2.635
70 Y MÁS	4.197	2.181	2.016	6.447	3.375	3.072	9.537	4.777	4.760

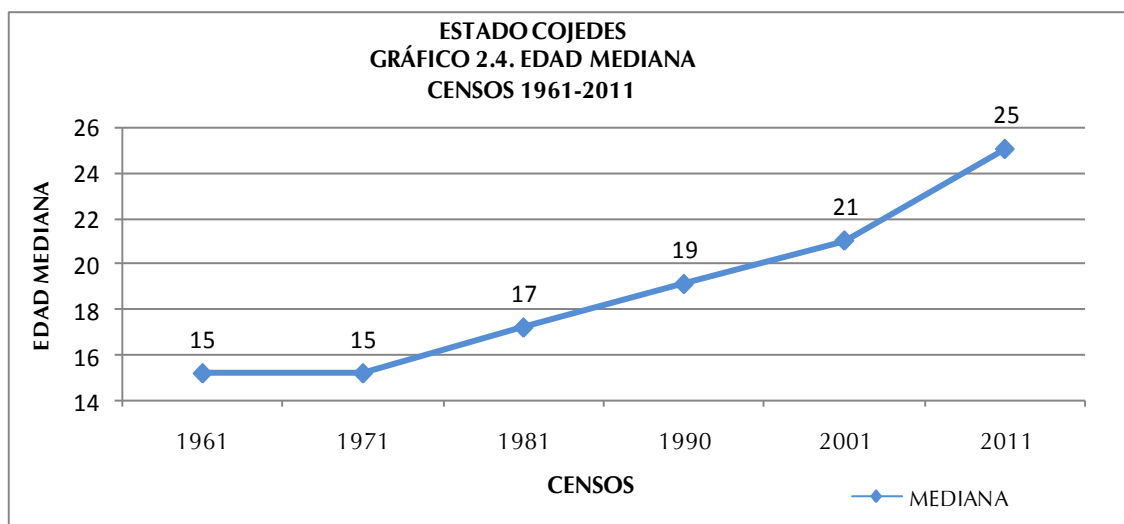
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba para los hombres 14,2% y 14,1% en 1990, proporción que aparece reducida a 11,6% para los hombres y 11,3% para las mujeres en 2001, y que para 2011 se ubica en 11,4% de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 9,5% para los hombres y 9,3% para las mujeres.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos, bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Cojedes, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca cierto envejecimiento

de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Cojedes a partir del censo de 1961. La curva que representa dicho indicador comienza a aumentar la edad mediana producto del sostenido descenso de la fecundidad,. Este comportamiento nos estaría indicando que cada diez años se estarían ganando en promedio casi 2 años en la edad mediana de la población.

Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El estado Cojedes está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 25 años para 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este valor comienza su ascenso a partir de 1961, año en que se ubicó en 15 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi a la mitad entre el Censo 1961 y el de 2011.

A partir de 1971, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), este índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 50,3 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 110,1 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	108,8	110,1	91,6	78,3	65,8	50,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	103,5	104,2	85,2	72,0	59,2	43,3
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,2	5,9	6,3	6,2	6,6	7,0
EDAD MEDIANA	15	15	17	19	21	25
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	108,1	106,6	105,9	104,3	102,4	102,6

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971, en el decenio 1971-1981 esta relación de dependencia cae en 18,5 puntos porcentuales. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 43,3 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 5,2 en 1961 a 7,0 en 2011, lo cual significa que para ese último censo existen 7 adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo, es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5. revela que en el estado Cojedes, en los dos últimos censos, este índice se ubica en valores muy cercanos a 103 hombres por cada 100 mujeres, cuando en 1961 esa relación se elevaba a 108,1.

Para el lapso 1971-1981 el índice de masculinidad no presenta mayores cambios, pasando de 106,6 a 105,9 hombres por cada 100 mujeres. Asimismo en el lapso 2001-2011 el índice de masculinidad se mantiene en el orden de los 102 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Cojedes reflejada en el Cuadro 2.6., puede señalarse que la condición de Solteros(as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon en esta categoría.

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	162.440	81.732	80.708	229.104	115.301	113.803
SOLTEROS	54.460	31.576	22.884	88.685	48.451	40.234
UNIDOS	50.299	25.013	25.286	76.111	37.996	38.115
CASADOS	40.498	20.138	20.360	47.359	23.647	23.712
VIUDOS	5.350	1.231	4.119	6.694	1.563	5.131
DIVORCIADOS	2.500	776	1.724	3.424	1.144	2.280
SEPARADOS	9.333	2.998	6.335	6.831	2.500	4.331
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	33,5	38,6	28,4	38,7	42,0	35,4
UNIDOS	31,0	30,6	31,3	33,2	33,0	33,5
CASADOS	24,9	24,6	25,2	20,7	20,5	20,8
VIUDOS	3,3	1,5	5,1	2,9	1,3	4,5
DIVORCIADOS	1,5	1,0	2,1	1,5	1,0	2,0
SEPARADOS	5,8	3,7	7,9	3,0	2,2	3,8

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 38,6%, en 2001 a 42,0% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 28,4% en 2001 a 35,4% para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también las mujeres superan a los hombres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de mujeres que de hombres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

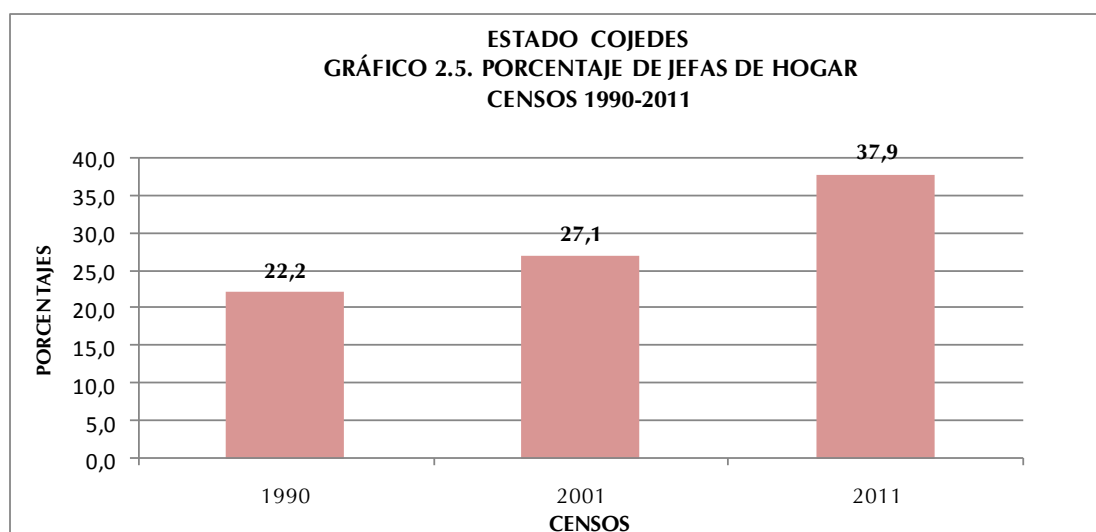
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Cojedes, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

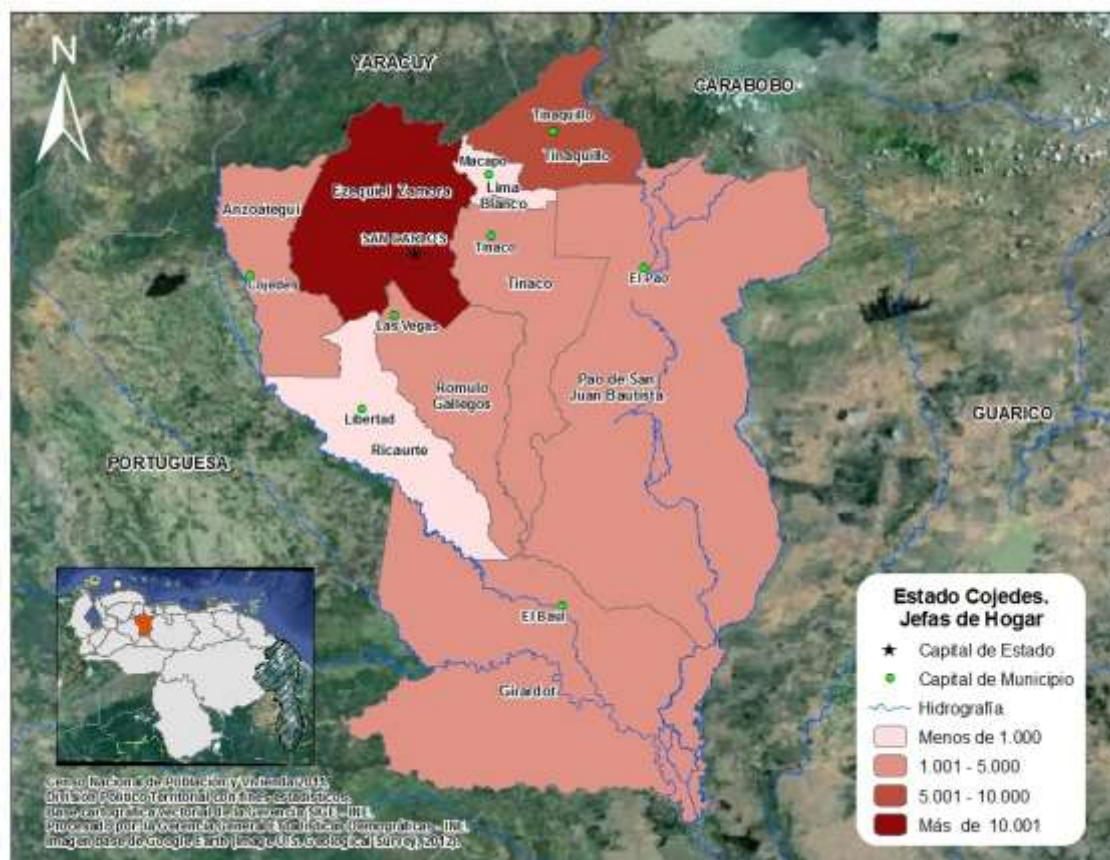
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	322.616	163.343	159.273
JEFE O JEFA DEL HOGAR	87.284	54.213	33.071
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	51.645	10.228	41.417
HIJO(A)	127.731	69.025	58.706
HIJASTRO(A)	7.012	3.781	3.231
NIETO(A)	21.901	11.566	10.335
YERNO O NUERA	6.377	3.008	3.369
PADRE, MADRE	2.261	725	1.536
PADRASTRO, MADRASTRA	78	57	21
SUEGRO(A)	802	324	478
HERMANO(A)	4.785	2.998	1.787
CUÑADO(A)	1.404	848	556
SOBRINO(A)	3.937	2.197	1.740
OTRO PARIENTE	4.283	2.523	1.760
NO PARIENTE	3.019	1.817	1.202
SERVICIO DOMÉSTICO	76	22	54
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	21	11	10

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

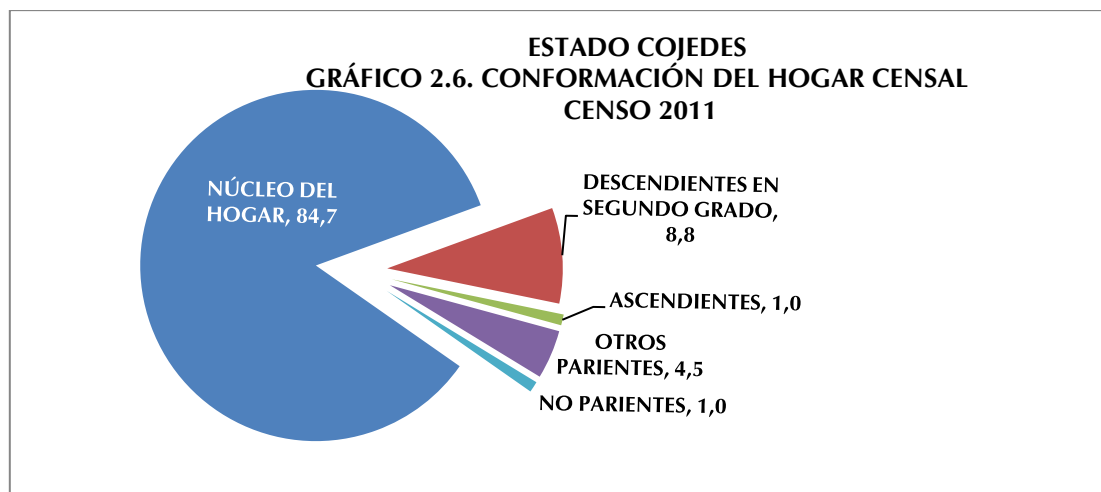
En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. señala 37,9 % de la los hogares en el estado Cojedes tienen jefatura de mujeres, en tanto que 62,1% de los mismos son jefaturados por hombres. El Gráfico muestra que con el paso del tiempo las Jefas de Hogar, han tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento de 15,7 puntos porcentuales en los años señalados.



En el mapa se presentan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las es el municipio capital Ezequiel Zamora. Los municipios donde se concentran la menor cantidad de jefas de hogar son Ricaurte y Lima Blanco.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar en el Gráfico 2.6. se observa que 84,7% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, 8,8% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,0% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra) 4,5% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1,0% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente”, donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos(as).

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	3,8
AFRODESCENDIENTE	0,4
MORENA/MORENO	59,2
BLANCA/BLANCO	35,6
OTRA	1,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que la mayoría de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Morena/Moreno representando 59,2%,. Por su parte la categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,4% de la población empadronada.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 93,3% población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 301.418 personas.

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	321.656	
VISUAL	6.198	1,9
AUDITIVA	1.335	0,4
NEUROLÓGICA	2.316	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	3.346	1,0
VOZ Y HABLA	835	0,3
CARDIOVASCULAR	3.936	1,2
MENTAL-INTELLECTUAL	1.627	0,5
RESPIRATORIA	2.932	0,9
MENTAL-PSICOSOCIAL	860	0,3
NINGUNA	301.418	93,7

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Cojedes 1,9% declaró tener deficiencia Visual (6.198 personas); 1,2% indicó tener una deficiencia Cardiovascular (3.936 personas) y 1% respondió tener una deficiencia de tipo Músculo Esquelética (3.346 personas).

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución absoluta y porcentual, de la población total residente en el estado Cojedes, según el lugar al cual acudió cuando necesitó Atención Médica en el año 2011.

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (40,1%) No Necesitó Asistencia Médica, porcentaje que equivale a 129.180 personas mientras que 29,4% de la misma declaro haber acudido a un Hospital Público, lo cual indica que 94.585 personas acudieron a este tipo de centro de atención medica. Asimismo 23,5% declaro haber acudido a Locales de la Misión Barrio adentro en 2011 (75.842 personas).

ESTADO COJEDES
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ
ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	321.770	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	11.135	3,5
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	8.876	2,8
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	38.879	12,1
HOSPITAL PÚBLICO	94.585	29,4
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	75.842	23,6
AMBULATORIO	53.099	16,5
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	129.180	40,1

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 la proporción de mujeres de 12 años y más representan 76,4% del total de las mujeres residentes en el estado Cojedes.

1. Paridez total y por grupo de edad

La paridez total en el estado Cojedes, se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, e indica el número promedio de hijos por mujer. Para el censo 2011 la paridez se sitúa en el orden de 2,2 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,6 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

ESTADO COJEDES
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

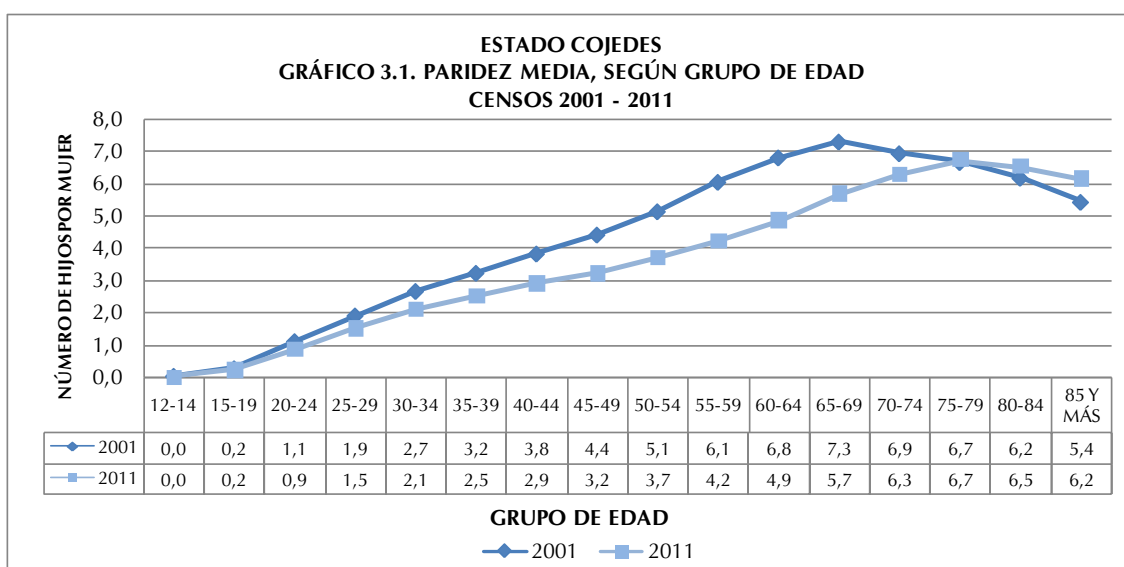
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	87.501	226.816	2,6	121.889	269.671	2,2
12-14	8.092	88	0,0	8.387	85	0,0
15-19	12.318	3.028	0,2	16.437	3.705	0,2
20-24	11.414	12.466	1,1	15.050	12.941	0,9
25-29	10.701	20.250	1,9	13.874	20.978	1,5
30-34	9.689	25.734	2,7	12.648	26.813	2,1
35-39	8.641	27.842	3,2	11.777	29.597	2,5
40-44	7.193	27.495	3,8	10.212	29.657	2,9
45-49	5.627	24.837	4,4	8.820	28.429	3,2
50-54	4.264	21.919	5,1	7.262	26.842	3,7
55-59	2.693	16.313	6,1	5.845	24.680	4,2
60-64	2.154	14.687	6,8	4.227	20.543	4,9
65-69	1.741	12.733	7,3	2.616	14.868	5,7
70-74	1.247	8.666	6,9	1.797	11.317	6,3
75-79	829	5.533	6,7	1.405	9.464	6,7
80-84	460	2.845	6,2	833	5.453	6,5
85 Y MÁS	438	2.380	5,4	699	4.299	6,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Cojedes que se presentan en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011, muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor máximo de 6,7 hijos en el grupo de mujeres de 75 a 79 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de mujeres de 65 a 69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Cojedes.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,4 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,2 hijos.

A partir de los 65 años las respectivas curvas de paridez tienden a reflejar los errores de la información relacionados con los problemas para captar apropiadamente la pregunta sobre el número total de hijos tenidos hasta la fecha del empadronamiento.

2. Distribución de las mujeres sin hijos nacidos vivos

El Cuadro 3.2. indica la distribución absoluta y porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca una ligera reducción en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 31,3% a 30,9% respectivamente de 2001 a 2011.

ESTADO COJEDES
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	87.501	27.425	31,3	121.889	37.683	30,9
12-14	8.092	8.016	99,1	8.387	8.317	99,2
15-19	12.318	9.995	81,1	16.437	13.373	81,4
20-24	11.414	4.486	39,3	15.050	6.841	45,5
25-29	10.701	2.156	20,1	13.874	3.381	24,4
30-34	9.689	946	9,8	12.648	1.685	13,3
35-39	8.641	566	6,6	11.777	1.084	9,2
40-44	7.193	373	5,2	10.212	825	8,1
45-49	5.627	222	3,9	8.820	621	7,0
50-54	4.264	177	4,2	7.262	463	6,4
55-59	2.693	105	3,9	5.845	322	5,5
60-64	2.154	83	3,9	4.227	266	6,3
65-69	1.741	63	3,6	2.616	165	6,3
70-74	1.247	80	6,4	1.797	112	6,2
75-79	829	79	9,5	1.405	92	6,5
80-84	460	36	7,8	833	57	6,8
85 Y MÁS	438	42	9,6	699	79	11,3

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de

edad 20-24años, con un aumento de 6,2 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Cojedes se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más en la entidad fue de 261.934 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 94,2% cuando en 1981 su valor era de 77,5% para una población de 10 años y más ubicada en 92.719 personas. (Ver Cuadro 4.1.).

ESTADO COJEDES
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	92.719	71.864	130.542	113.035	192.373	175.945	261.934	246.623
10 - 24	46.196	41.480	60.243	57.049	78.470	76.140	96.100	93.866
25 - 54	36.926	27.155	56.541	49.096	93.440	87.065	130.145	124.659
55 Y MÁS	9.597	3.229	13.758	6.890	20.463	12.740	35.689	28.098

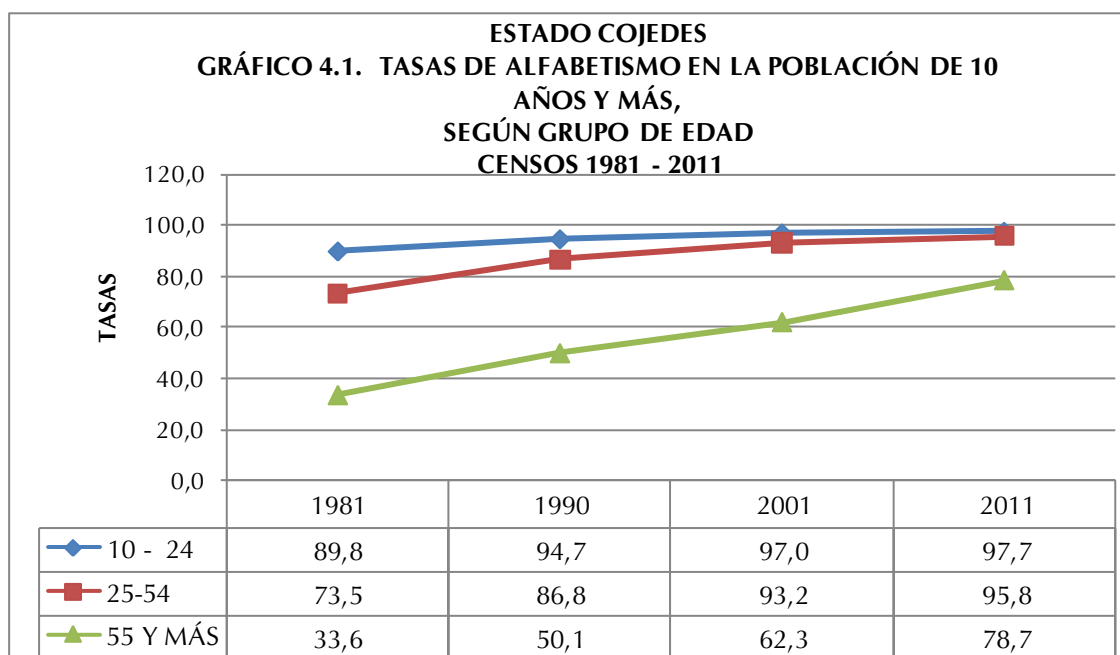
NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes

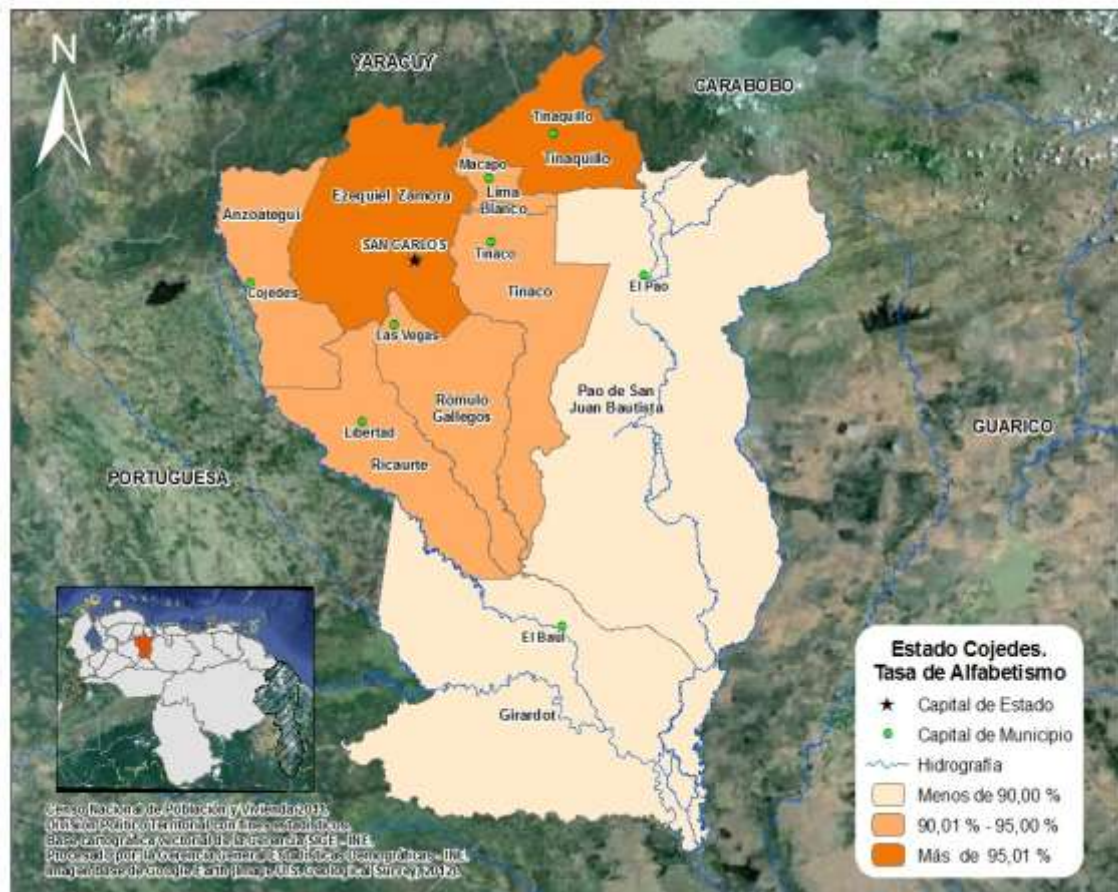
entre las tasas de alfabetismo, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Cojedes, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.



Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país los últimos 50 años.

Cabe destacar que en el período estudiado, la proporción de personas alfabetos con edades comprendidas entre 10 y 24 años se incrementó alrededor de 7,9 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 22,2 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas ocurrió en el grupo de de 55 años y más con 45,1 puntos porcentuales de variación en el lapso 1981-2011.



En el mapa se presentan los municipios del estado Cojedes, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Ezequiel Zamora y Tinaquillo y las menores tasa de este indicador se ubican en los municipios Girardot y Pao de San Juan Bautista.

V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el

Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Cojedes, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela. A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 97,9% de la población total de la entidad mientras la población extranjera representa el 2,1% restante. Cabe destacar que el porcentaje de personas nacidas en el exterior, presenta su menor proporción en año 1971 con 1,2% de la población total.

ESTADO COJEDES
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	72.652	94.351	133.991	182.066	253.105	323.165
EN EL PAÍS	71.513	93.240	131.127	179.024	249.524	316.458
EN EL EXTERIOR	1.139	1.111	2.864	3.042	3.581	6.707
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	98,4	98,8	97,9	98,3	98,6	97,9
EN EL EXTERIOR	1,6	1,2	2,1	1,7	1,4	2,1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El estado Cojedes no se ha caracterizado por ser una entidad receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en los censos 1961, 1981 y 2011 con tan solo 1,0%. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO COJEDES
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	5.302	100,0
ARGENTINA	40	0,8
BOLIVIA	28	0,5
BRASIL	25	0,5
CHILE	68	1,3
COLOMBIA	3.316	62,5
ECUADOR	66	1,2
ESPAÑA	211	4,0
ITALIA	93	1,8
PERÚ	114	2,2
PORTUGAL	262	4,9
REPÚBLICA DOMINICANA	48	0,9
OTRO PAÍS	1.031	19,4

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Portugal y España, , los cuales aportan 62,5%, 4,9%, y 4,0% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Cojedes según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor

proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 27,1%. En el censo 1971 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 84,6% del total de los residentes del estado.

ESTADO COJEDES
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	71.513	93.240	131.127	179.024	249.524	316.458
EN LA MISMA ENTIDAD	59.000	78.924	99.408	133.709	181.958	236.523
EN OTRAS ENTIDADES	12.513	14.316	31.719	45.315	67.566	79.935
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	82,5	84,6	75,8	74,7	72,9	74,7
EN OTRAS ENTIDADES	17,5	15,4	24,2	25,3	27,1	25,3

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Cojedes 100.123 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares mientras que 74 unidades constituyen viviendas colectivas (0,1%).

ESTADO COJEDES
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	69.249	100.123
FAMILIAR	69.119	100.049
COLECTIVA 1/	130	74

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más persona que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta casi duplicarse mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un pequeño descenso.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

ESTADO COJEDES
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	68.977	100,0	99.864	100,0
OCUPADA	57.705	83,7	85.829	85,9
DESOCUPADA	5.363	7,8	5.651	5,7
OCASIONAL	3.732	5,4	6.879	6,9
EN CONSTRUCCIÓN	2.177	3,1	1.505	1,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Viviendas Ocupadas aumentaron de 83,7% a 85,9%. Asimismo, las Viviendas de Uso Ocasional se ven incrementadas de 5,4% en 2001 a 6,9% en 2011. Sin embargo, es de notoria importancia la disminución de las Viviendas Desocupadas de 7,8% en 2001 a 5,7% en 2011 y las Viviendas En Construcción 3,1% a 1,5% respectivamente.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (79,1%) son Quintas, Casaquintas o Casas, sin embargo, esta proporción disminuyó con respecto al Censo de 2001.

ESTADO COJEDES
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	69.119	100,0	100.049	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	58.478	84,6	79.134	79,1
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	2.165	3,1	5.550	5,5
RANCHO	8.334	12,1	15.179	15,2
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	142	0,2	186	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, por su parte, aumentaron proporcionalmente pasando de 3,1% en 2001 a 5,5% en 2011 asimismo los Ranchos pasaron de 12,1% a 15,2% de las viviendas familiares.

ESTADO COJEDES
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	85.829
MENOS DE 10 AÑOS	32.207
DE 10 A 13 AÑOS	9.156
DE 14 A 28 AÑOS	24.188
DE 29 A 43 AÑOS	13.401
DE 44 A 56 AÑOS	3.025
MÁS DE 56 AÑOS	1.300
NO SABE	2.552

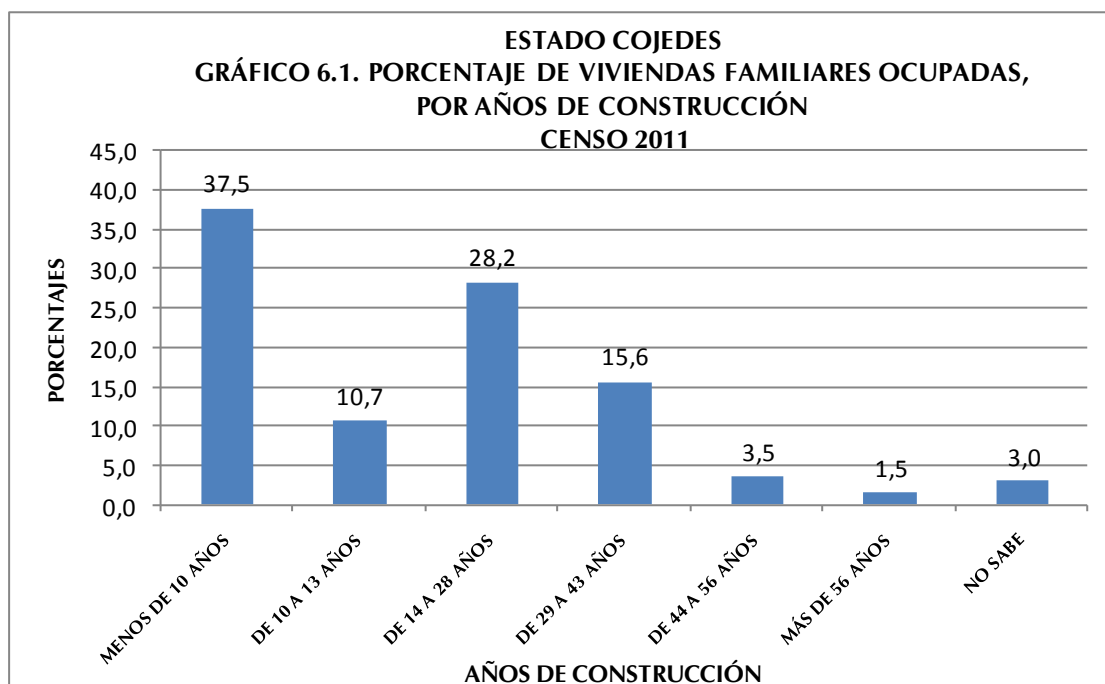
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en

cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (32.207) son de reciente construcción (menos de 10 años).

Gráfico 6.1. muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (37,5%), seguido de 28,2% que fueron construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló para Cojedes un total de 87.284 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes, para cada hogar.

ESTADO COJEDES
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	59.873	87.095
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	13.783	37.172
TV POR CABLE O SATÉLITE	12.262	43.791
COMPUTADORA	3.368	20.864
ACCESO A INTERNET	727	14.222

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

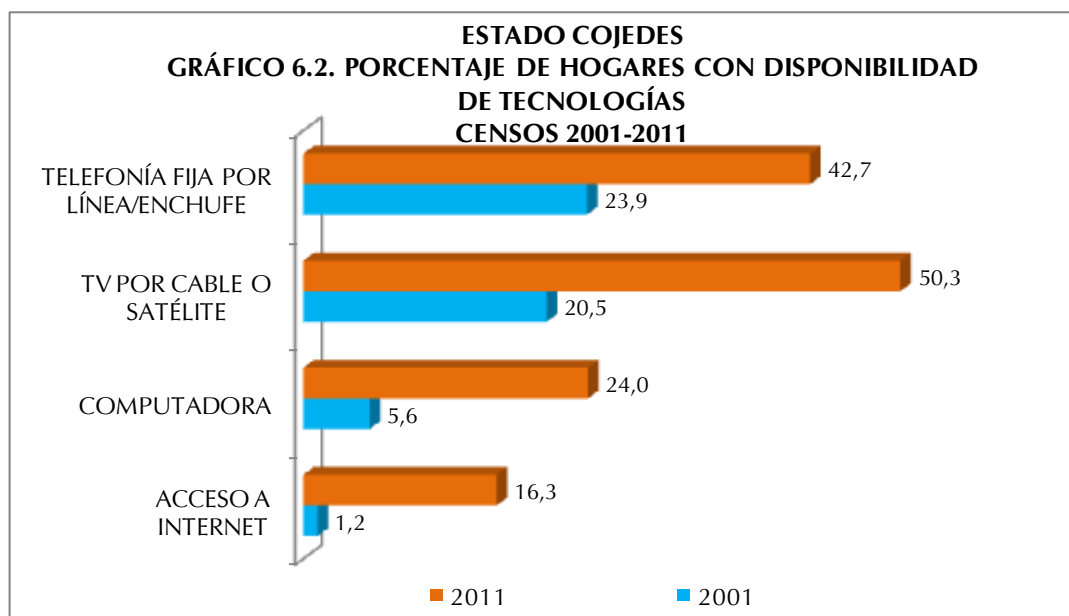
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Cojedes en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite,

computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que en 2011 para el estado Cojedes presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el aumento en la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se incrementó en 18,4 puntos porcentuales aproximadamente en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet subió alrededor de 15,1 puntos porcentuales.

De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite supero en 29,8 puntos porcentuales lo registrado en 2001 y del mismo modo la Telefonía Fija por Línea/Enchufe aumentó 18,8 puntos porcentuales. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.



ESTADO ANZOÁTEGUI
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	59.873	87.095
RADIO	49.143	61.201
TELEVISOR	50.604	79.199
NEVERA	46.529	74.892
LAVADORA	29.901	60.806
SECADORA	1.876	13.448
CALENTADOR DE AGUA	2.159	1.042
AIRE ACONDICIONADO	4.878	41.158
COCINA	0	83.217

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

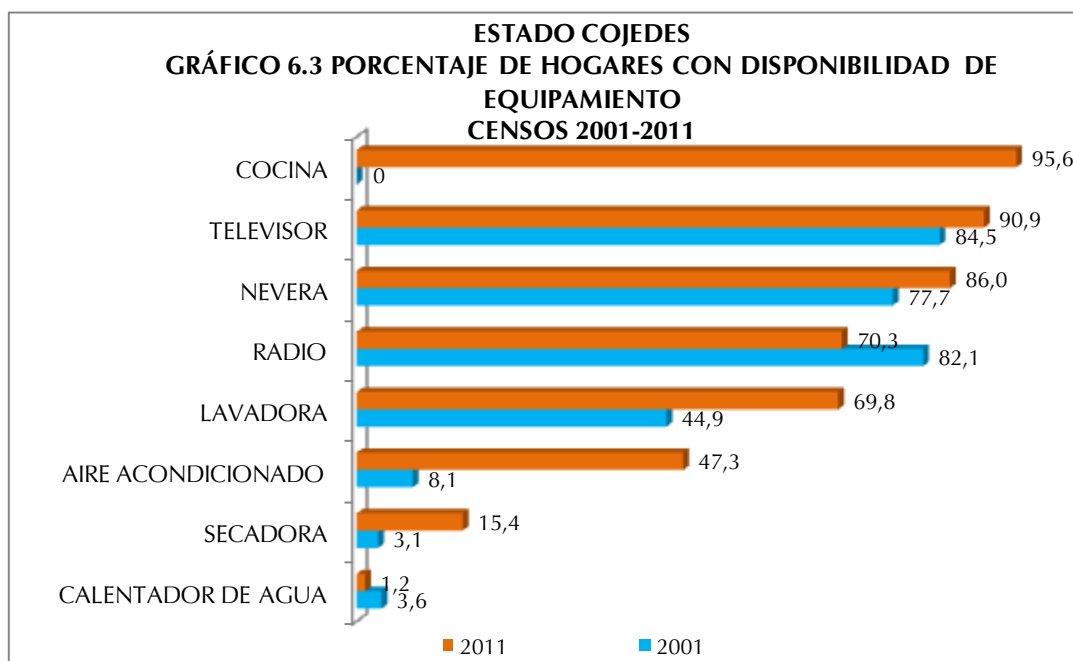
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Cojedes en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Cojedes, la tendencia es a una mayor proporción en comparación al Censo 2001, para todas las categorías investigadas, a excepción la categoría Radio. Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento de 39,2 puntos porcentuales de los

hogares con Aire Acondicionado, 24,9 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 12,3 puntos porcentuales de aumento de hogares con Secadora.



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución en comparación al 2001 del orden de 11,8 puntos porcentuales de diferencia con 2011, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a esta que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de viviendas y se indagaba más bien el lugar donde ésta se ubicaba (cuarto solo, sala, comedor etc). Por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos en la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en la vivienda. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto, es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de Cocina en este lapso de estudio.

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la

entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

ESTADO COJEDES
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD
DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	59.873	87.095
BICICLETA	31.926	23.817
MOTO	5.696	16.021
CARRO	11.408	18.629

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

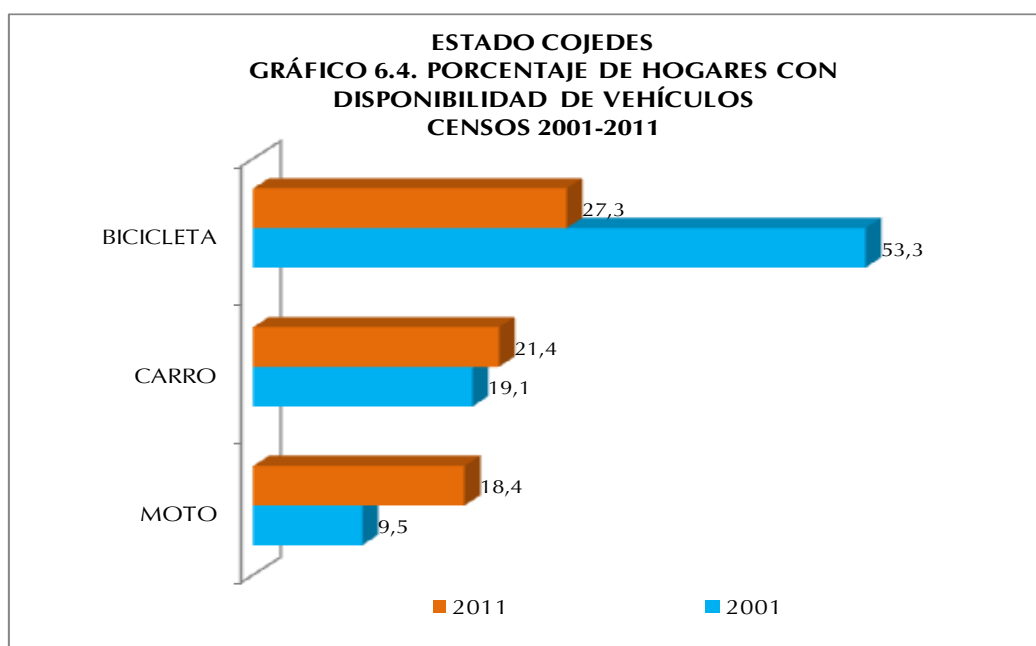
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Asimismo, al observar el Gráfico 6.4, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar que en el estado Cojedes en el lapso 2001-2011 se presenta un aumento en el porcentaje de hogares con Carro en 2,3 puntos porcentuales (Ver Gráfico 5.4.).

Finalmente, el porcentaje de hogares con disposición de

Moto aumentó en el orden de 8,9 puntos porcentuales aproximadamente. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en casi 25,9 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este tipo de vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO COJEDES
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	323.165
ANZÓATEGUI	17.030
PARROQUIA COJEDES	6.305
PARROQUIA JUAN DE MATA SUÁREZ	10.725
TINAQUILLO	97.687
PARROQUIA TINAQUILLO	97.687
GIRARDOT	11.906
PARROQUIA EL BAÚL	9.831
PARROQUIA SUCRE	2.075
LIMA BLANCO	9.454
PARROQUIA MACAPO	5.508
PARROQUIA LA AGUADITA	3.946
PAO DE SAN JUAN BAUTISTA	16.810
PARROQUIA EL PAO	16.810
RICAUARTE	12.657
PARROQUIA LIBERTAD DE COJEDES	11.471
PARROQUIA EL AMPARO	1.186
RÓMULO GALLEGOS	18.297
PARROQUIA RÓMULO GALLEGOS	18.297
EZEQUIEL ZAMORA	106.760
PARROQUIA SAN CARLOS DE AUSTRIA	101.346
PARROQUIA JUAN ÁNGEL BRAVO	1.132
PARROQUIA MANUEL MANRIQUE	4.282
TINACO	32.564
PARROQUIA GENERAL EN JEFE JOSÉ LAURENCIO SILVA	32.564

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para

aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anormalidad de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad.

Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.

- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.

- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.